Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0167/2012
15 FEB 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA IMPRESORA LASER HP DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe Nº 01/2011 del Comité de Evaluación de fecha 25 de octubre de 2011, en el cual se declaran desiertos los ítems 32, 33 y 34 de la LCO Nº 08/2011 para la Adquisición de Tintas y Tóner para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La necesidad del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de realizar un segundo llamado para la adquisición de tóner que fueron declarados desiertos por no contar en su momento de cotización de los oferentes;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Ad Referéndum para el Ejercicio Fiscal 2012, expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La Nota de la DGAyF Nº 3996 de fecha 30 de diciembre de 2011 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 378900;

Las invitaciones realizadas a las empresas PARASOFT S.R.L., INFOCENTER S.A., TECNOPLAN S.A., VEGA S.A., OTC S.A.;

Las ofertas presentadas por la empresa SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L., DELT IMPORT – EXPORT, EMDECO de Nidia Cristina Biscotti Nuñez, CONSTRU – METAL, UNIVERSAL, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., AGRO ARCOSA S.A. y CHACO TRADING COMPANY S.A.;

El Informe Técnico Nº 003/2012 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa UNIVERSAL DE Gustavo Adolfo Oviedo, para la adquisición de tóner para impresora laser HP del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 003/2012 por la cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa UNIVERSAL DE Gustavo Adolfo Oviedo, para la adquisición de tóner para impresora laser HP del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

La Ley Nº 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Nº 8334/2012 que reglamenta la Ley Nº 4581/2011;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0167/2012

15 FEB 2012

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "UNIVERSAL de Gustavo Adolfo Oviedo" en la suma de ₲ 70.200.000 (Guaraníes setenta millones doscientos mil) IVA INCLUIDO, para la adquisición de tóner para impresora laser HP del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF